



HONORABLE CONCEJO

Nit: 900.303.907-0



Yondó (Antioquia), cinco (05) de marzo de dos mil veintiséis (2026)

Señores

MESA DIRECTIVA

Asamblea Departamental de Antioquia

quejasyreclamos@asambleadeantioquia.gov.co

Asunto: Solicitud de cooperación técnica e intercambio de experiencias sobre gobernanza y control político territorial.

Cordial saludo,

En mi calidad de Presidente del Honorable Concejo Municipal de Yondó, Antioquia, me dirijo a ustedes con el firme propósito de establecer un vínculo de **colaboración armónica** que permita fortalecer el desarrollo misional de nuestra corporación. Reconocemos en la Asamblea Departamental un referente de excelencia en la gestión pública para el desarrollo, por lo cual consideramos fundamental propiciar un espacio de transferencia de capacidades entre nuestros cuerpos colegiados.

Bajo la premisa de que las corporaciones públicas son actores clave en la descentralización y la consolidación de la democracia local, ponemos a su consideración los siguientes ejes temáticos, orientados a cualificar nuestro ejercicio constitucional:

1. **Gobernanza institucional y seguimiento al Plan de Desarrollo:** Intercambio de metodologías técnicas para el monitoreo de indicadores de resultado y la evaluación del impacto de las políticas públicas en el territorio.
2. **Seguridad jurídica en la producción normativa:** Análisis del bloque de legalidad y técnica legislativa para la construcción de actos administrativos (Ordenanzas y Acuerdos) con rigor constitucional.
3. **Instrumentos de control político efectivo:** Experiencias sobre la relación ejecutivo-legislativo en la vigilancia del presupuesto y la transparencia en la ejecución de entidades territoriales.

Entendemos la importancia de su agenda legislativa, por lo cual dejamos a su entera disposición si consideran pertinente abordar cualquier otro tema de interés institucional que la Asamblea determine como prioritario para el fortalecimiento de los Concejos de la región. Asimismo, estamos prestos a realizar este encuentro de forma presencial o virtual, según sus facilidades.



HONORABLE CONCEJO

Nit: 900.303.907-0



Para la coordinación de esta iniciativa, nuestra Secretaria General, la señora Maria Yasmin Corredor Sedano, estará atenta a su respuesta en el celular 3164991963 o en los correos: concejo@yondo-antioquia.gov.co y yasmin.corredor1@gmail.com.

Agradecemos de antemano su voluntad de fortalecer la institucionalidad en los municipios de Antioquia.

Atentamente,

WILMAR SIMANCA GUERRERO
Presidente Concejo Municipal de Yondó

Proyectó: Angie Yuranis Martínez Vanegas – CPS Apoyo a la Gestión
Revisó: Maria Yasmin Corredor Sedano – Secretaria General